



## **ANEXO I: DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN** por el Estado de Alarma COVID 19. Debido a las circunstancias especiales que estamos viviendo, y la dificultad que entraña para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, el Departamento de Lengua y Literatura, reunido por videoconferencia, ha decidido realizar las siguientes modificaciones en la Programación de los cursos:

El Departamento propone los siguientes **CONTENIDOS MÍNIMOS** para el alumnado de ESO (los cuáles incluyen la atención a la diversidad; esto es, el alumnado con adaptaciones curriculares no significativas):

1. Ortografía.
2. Comunicación.
3. Gramática.
4. Léxico.
5. Comprensión lectora.
6. Literatura.
7. Expresión.

Para el alumnado de 1º 2º de ESO, el bloque de Literatura se centrará solamente en:

- a) Los Géneros Literarios.
- b) Reconocimiento de las Figuras Literarias más básicas.

Mientras que este bloque en 3º de ESO se centra además en:

- a) Reconocimiento de las principales características de la Literatura de la Edad Media y de Los Siglos de Oro.

Y en 4º de ESO:

- a) Reconocimiento de las principales características y autores de la Literatura de los siglos XIX y XX.

En 1º de Bachillerato ya se había dado la parte de Lengua, que se va a seguir repasando a través de textos.

En cuanto a la Literatura, se ha dado hasta El Barroco.

En 2º de Bachillerato, los contenidos están ajustados a la Programación oficial, de momento, y en espera de nuevas instrucciones.

Dada la especificidad de nuestra materia, el próximo curso se profundizará en los contenidos anteriormente expuestos.

**LA METODOLOGÍA** a seguir, será a través de trabajos creativos y de investigación.

Las plataformas usadas son diversas, teniendo en cuenta siempre la situación que l@s alumn@s tengan en casa.



Se trabaja a través de:

- Séneca / pasen.
- Correo electrónico.
- Classroom.
- Aplicación Edmodo.
- Zoom.
- Teléfono.
- Vídeos tutoriales.

Alguna profesora abre la posibilidad de usar Moodle más adelante.

En cuanto a los **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Se evaluarán los trabajos que envíen l@s alumn@s, así como las pruebas escritas producidas por el alumnado y las intervenciones orales (se valorarán únicamente si tienen valoración positiva). Teniendo siempre en cuenta la situación desigual que cada uno tiene en casa. Por eso, a veces se hace necesaria la comunicación telefónica, a falta de otro medio.

Aunque la evaluación se realizará con los datos obtenidos de las clases presenciales durante los dos primeros trimestres, el tercer trimestre servirá para sumar.

En cuanto a la evaluación extraordinaria, para el alumnado con evaluación negativa, la profesora de la materia correspondiente elaborará el informe previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos de los dos primeros trimestres.

Con respecto a la **RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**, si se trata de recuperar los trimestres anteriores, se hará a través de ejercicios generales. Esos ejercicios lograrán que cumplan con los objetivos de la materia y se sumará a lo realizado en los dos primeros trimestres. En Bachillerato se hará a través de la entrega de trabajos y de exámenes orales por videoconferencia.

Si se trata de la materia pendiente del curso anterior, se ha decidido para el alumnado de ESO, que si aprueban el curso actual, tendrán aprobada también la materia pendiente. Se les pedirá, además, entregar el resumen de un libro que ell@s mism@s elegirán. Teniendo en cuenta que l@s alumn@s que han recuperado los dos primeros trimestres, tienen aprobada la materia.

En 2º de Bachillerato no hay ningún alumn@ con la materia pendiente.

Por último, al alumnado de Refuerzo y Lectura (o sea, la Libre Disposición), se les pedirá que lean en casa, hagan resúmenes, escriban un diario o reseñas de libros.

